

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315140
Denominación del Título	Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==	PÁGINA	1/6



0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información pública disponible se plantea a través de la página web. En general la web del Título proporciona la información del programa formativo y su desarrollo. Es una web con una información estructurada para todos los títulos de la Universidad de Granada.

Esta información, además de estar puntualmente actualizada, está diseñada para permitir una fácil navegación y un rápido acceso a sus contenidos. Está bien valorada en los distintos aspectos que se han tenido en cuenta en las encuestas.

Se valora positivamente la inclusión de un enlace de cada profesor del Máster a portales con información científica donde su CV puede visualizarse.

Por tanto, se puede considerar que la información pública disponible a través de la web es bastante completa, exhaustiva y de fácil acceso para todos los grupos de interés.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

La información aportada permite considerar que el SGC está implantado y se está desarrollando de forma adecuada, lo cual ha permitido mejorar el plan de estudios gracias a una modificación e impulso de acciones de coordinación con resultados concretos.

La Comisión de Garantía de Calidad se ha constituido y su composición es adecuada. Sin embargo, es necesaria una mejor comunicación de las actividades emprendidas por las comisiones del Máster y en relación a la garantía de la calidad del Máster. Las actas de las reuniones de la Comisión Académica y toda la información relevante relativa a la coordinación docente se han incluido en la página web del Título.

Se aporta información sobre la plataforma ATENEEA, aplicación web con varios módulos y diferentes

Código Seguro de verificación:0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/6



0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==

funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos. Se valora de forma muy positiva la utilidad de esta plataforma para el seguimiento y mejora de la titulación.

Todas las guías docentes están publicadas en la página web del Máster.

El Título cuenta con un Plan de Mejora, sin embargo, falta una mejor descripción del estado (completada, en desarrollo, sin comenzar) de las acciones de mejora.

Se han atendido las recomendaciones realizadas en los informes emitidos por la DEVA.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La Memoria Verificada del Título cuenta con un diseño actualizado de modificaciones tras las revisiones y posibles acciones de mejora puestas en marcha. Todas las mejoras y modificaciones introducidas en este Título proceden del análisis realizado de los distintos aspectos que integran el SGIC, así como de las respuestas dadas a las recomendaciones realizadas por la DEVA en sus diferentes informes y de las correspondientes acciones de mejora propuestas por la CGIC (comunicadas en los informes de seguimiento).

Por todo ello, se puede concluir que el despliegue del plan de estudios se está desarrollando según lo establecido en la Memoria Verificada.

Se han propuesto modificaciones del plan de estudios, con el fin de adecuar mejor el contenido del Máster al perfil de los estudiantes que lo solicitan.

Se tienen definidas distintas normativas que hacen referencia a la realización del TFM.

Se sugiere la inclusión de tablas con la información del número de alumnos que ha participado en cada una de las ediciones en movilidad.

Se observa una disminución considerable de la satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza, que ha experimentado una caída de un punto en las encuestas de opinión (de 3.28 a 2.23). No obstante, durante el curso 2017/18 se ha realizado una modificación para incorporar nuevas asignaturas, por lo que se espera una mejora de este indicador.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El perfil del profesorado permanente dedicado al Máster es apropiado, probablemente joven dado el número de quinquenios y sexenios reconocidos, aunque con un adecuado perfil investigador. Sin embargo, se ha observado una reducción considerable del número de profesores que participan en el Título, sin ser explicado en el autoinforme. No obstante, la experiencia del profesorado, en general, ha ido mejorando a lo largo de la implantación del Máster.

Existen criterios claros de selección del profesorado para la asignación como directores del TFM; todos los

Código Seguro de verificación:0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/6



0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==

colectivos implicados conocen bien los procedimientos según se ha podido constatar en la visita al Centro.

Las acciones de coordinación docente han consistido en mantener reuniones periódicas entre los profesores de las asignaturas más directamente relacionadas con los módulos iniciales (asignaturas no optativas) y que precisan especial coordinación. Se han emprendido acciones para ampliar la coordinación a un nivel más general. Se han adoptado acuerdos para corregir las deficiencias detectadas inicialmente en la coordinación entre materias relativas a solapamiento de contenidos contenidos, especialmente en las asignaturas clave de los bloques iniciales.

Como conclusión relativa a este apartado, se debe mencionar que el profesorado es estable y de calidad. La percepción del profesorado por parte de los estudiantes, deducida durante la visita, es muy positiva.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Siguiendo las recomendaciones del anterior informe de seguimiento, se han enumerado las infraestructuras y los materiales disponibles, pero no se ha realizado ningún análisis ni valoración de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado.

Las infraestructuras y los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales se consideran suficientes para el correcto desarrollo de la docencia. Se valora positivamente el entorno donde se desarrolla por la alta capacidad investigadora de los grupos de investigación. Sin embargo, se observa un descenso considerable de la satisfacción del alumnado, tanto con la gestión administrativa del Título como con las infraestructuras, recursos y servicios. Se espera que las mejoras realizadas en la dotación de las aulas dedicadas a la docencia tengan un efecto positivo en el nivel de satisfacción.

La Universidad y el Centro disponen de servicios de orientación académica y profesional, pero no está clara la estrategia que se sigue en el Máster a este respecto. Es importante destacar que la titulación dispone de relaciones con empresas importantes próximas al sector que la apoyan tanto para la realización de prácticas como para la captación de egresados.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

La metodología y los sistemas de evaluación que se emplean están adecuados a un título presencial y orientados a adquirir las competencias requeridas. La principal fortaleza del Título consiste en la plena coincidencia entre los contenidos impartidos y los temas de investigación (y en algunos casos, docencia) del profesorado. Esto hace que la enseñanza impartida esté muy actualizada y en concordancia completa con el perfil de formación del Máster.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, pueden detectarse acciones encaminadas a hacer más coherentes los métodos de evaluación de las asignaturas, algunas con contenido muy amplio e impartidas por diferentes profesores y con criterios variados.

Es muy importante reseñar que la gran actividad investigadora del profesorado se refleja en una formación de

Código Seguro de verificación:0mg5S7mr:rWwVQeszacwM9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/6



0mg5S7mr:rWwVQeszacwM9g==

calidad con contenidos muy actualizados.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza parcialmente

La satisfacción general de los estudiantes con la titulación y las expectativas que tenían del Máster es baja, y ha descendido considerablemente en el último curso. Los resultados de satisfacción de los estudiantes con respecto a la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, son algo inferiores a la media de la Universidad. Existe una gran discrepancia entre los niveles de satisfacción de los estudiantes y del profesorado y PAS, siendo mucho más baja la satisfacción de los estudiantes que la de los otros colectivos.

Los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado muestran un buen nivel de satisfacción con la calidad docente, aunque es inferior a la media de la Universidad.

Respecto a la satisfacción de egresados y empleadores, es el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad el encargado de realizar los estudios de egresados en la UGR, donde se recogerá dicha información sobre satisfacción de egresados y empleadores desde el estudio correspondiente a los egresados del curso 2014-2015. Una vez se encuentren disponibles, el Centro analizará los resultados en el proceso de seguimiento anual.

No se aporta un análisis suficientemente detallado de los indicadores académicos (CURSA). Es importante reseñar que la evolución temporal de los indicadores académicos es a la baja. Se debería hacer una valoración más argumentada de los resultados para poder hacer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades, e identificar áreas de mejora. Además, para todos los indicadores posibles (CURSA y SGIC), se sugiere realizar comparaciones de los resultados con indicadores internos (de otros títulos de la propia Universidad o del mismo Centro) e indicadores externos (del mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados).

Con respecto a los servicios de orientación académica y profesional, la baja valoración de los estudiantes contrasta con la satisfacción del profesorado en este tema. Se recomienda analizar la disparidad de opiniones entre ambos colectivos con respecto a estos servicios.

El Máster se ha asentado como una titulación de interés para la comunidad universitaria, atendiendo al número creciente de solicitudes de admisión, cubriéndose todas las plazas y quedando candidatos sin posibilidad de entrar. La baja tasa de abandono pone de manifiesto que el Título permite a los alumnos obtener las competencias necesarias y exigidas en la evaluación de las distintas materias.

Recomendaciones:

1.- Se recomienda realizar un análisis más crítico y detallado de los resultados de los indicadores y de su evolución para identificar áreas de mejora.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la

Código Seguro de verificación:0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/6



0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==

acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda realizar un análisis más crítico y detallado de los resultados de los indicadores y de su evolución para identificar áreas de mejora.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/6



0mg5S7mrxWwVQeszacwM9g==